

CUDAP: EXP: 0031306/2017  
CUDAP: EXP: 0064573/2017

26 MAR 2018

**VISTO:**

El informe presentado por la Sra. Dra. Mgter. Susana Vanoni, Directora de la "II JORNADA INTERUNIVERSITARIA DE COMISIONES DE ÉTICA: MONITOREO DE LAS INVESTIGACIONES EN SALUD; CÓMO LO REALIZAMOS", que se llevó a cabo el día 29 de septiembre del año 2017 y;

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados;
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 01 de marzo del año 2018,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado por la Sra. Dra. Mgter. Susana Vanoni, Directora de la "II JORNADA INTERUNIVERSITARIA DE COMISIONES DE ÉTICA: MONITOREO DE LAS INVESTIGACIONES EN SALUD; CÓMO LO REALIZAMOS" (Cód 698), que se llevó a cabo el día 29 de septiembre del año 2017, bajo la dirección de la Sra. Dra. Mgter. Susana Vanoni y la Sra. Lic. Tamara Alekseiu.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL DÍA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGERIO PIZZO  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:  
JP/ccp

231

